



"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

Universidad Nacional de Salta  
Rectorado

SALTA, 27 OCT 2023

Expte. N° 253/23

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el Mgter. Guillermo Omar DIÉGUEZ; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita auspicio para la presentación de la obra de teatro denominada: "A por la Tercera", de su autoría, que se llevará a cabo el 29 de octubre en el histórico Teatro Mitre de San Salvador de Jujuy, el 8 de noviembre en la Usina Cultural de Salta y el 10 de diciembre del corriente año, Día Internacional de los DDHH, en el Teatro Orestes Caviglia de San Miguel de Tucumán, todas en el corriente año.

QUE la obra ha sido declarada de interés por la reconocida Asociación de Recuperación de la Memoria Histórica de Argentina – ARMHA, de interés académico por la Universidad San Pablo de Tucumán, y de interés por la Cámara de Diputados de Salta y de la Secretaría de Cultura de la Provincia de Salta.

QUE la puesta en escena está a cargo de la conocida Compañía Teatral local "La Morisqueta", de Cristina Idiarte, con fuertes vínculos con esta Universidad.

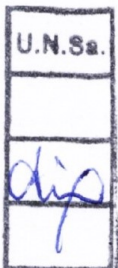
QUE la SUBSECRETARIA DE POSGRADO Y ASUNTOS ACADÉMICOS de esta Universidad aconseja que se declare de interés esta iniciativa.

Por ello, y atento a lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 1096-2016,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés la presentación de la obra de teatro denominada: "A por la Tercera", del Mgter. Guillermo Omar DIÉGUEZ, a llevarse a cabo el 29 de octubre en el histórico Teatro Mitre de San Salvador de Jujuy, el 8 de noviembre en la Usina Cultural de Salta y el 10 de diciembre, Día Internacional de los DDHH, en el Teatro Orestes Caviglia de San Miguel de Tucumán, todas en el corriente año.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la SECRETARIA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA a sus efectos y archívese.



DR. MARCELO DANIEL GEA  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Ing. DANIEL HOYOS  
RECTOR  
Universidad Nacional de Salta

Mg. PAULA A. CRUZ  
SECRETARIA ACADÉMICA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 1861-2023